Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 12

Fecha: **13** de **Marzo** de **2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-19.13-1033-2026 de 14 de enero de 2026

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 1 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600099988 Del 14/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/09 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR(A) PUBLICO(A) EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **MARILUZ CAMPO SOTO**
C.C. 52270396

Contratista **SAMUEL CANO GONZALEZ**
C.C. 16896059
Teléfono. 3015505387

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Marzo de 2026, CUOTA 3,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Marzo de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo. 2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso. 3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución. 4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato. 5.Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato. 6. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Marzo de 2026.**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50,0%

Otras consideraciones. N/A

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-1033-2026 del 14 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 3 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo.

El contratista realizó el levantamiento de información de doce (12) emprendedores atendidos en el Centro de Desarrollo Empresarial e Innovación (CDEI) de Palmira, con el propósito de identificar sus necesidades, estado de avance empresarial y oportunidades de fortalecimiento.

A partir de esta caracterización, gestionó la articulación de estos emprendedores con la oferta institucional brindada por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, facilitando su vinculación a la ruta de atención para el fortalecimiento del emprendimiento y el desarrollo empresarial en el Valle del Cauca.

En el marco de estas atenciones, el contratista brindó acompañamiento para que los emprendedores accedieran a asesorías y capacitaciones contempladas dentro de la ruta de atención, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades empresariales y al desarrollo de sus iniciativas productivas.

2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.

En el marco de esta actividad, el contratista realizó asesorías personalizadas en emprendimiento a doce (12) emprendedores de los municipios de Florida y Palmira, en los componentes de Planeación Estratégica y Legalización y Formalización, correspondientes a la fase de fortalecimiento de la ruta de atención del programa.

Las asesorías fueron desarrolladas de manera individual, brindando acompañamiento técnico orientado al fortalecimiento de las capacidades empresariales de los emprendedores, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. Las fechas, datos de los beneficiarios y soportes correspondientes se encuentran registrados en las actas de asesoría personalizada, cuyas evidencias reposan en el drive institucional en la carpeta ASESORÍAS – Marzo 2026.

Durante el desarrollo de las asesorías en Planeación Estratégica, el contratista orientó a los emprendedores sobre los conceptos fundamentales y la importancia de este proceso como herramienta para la toma de decisiones empresariales. En este espacio se abordó la diferencia entre lo que constituye y lo que no constituye una planeación estratégica, destacando los beneficios de realizar un análisis estratégico inicial que permita identificar, mediante la matriz DOFA, las oportunidades y amenazas presentes en el entorno empresarial que pueden influir en el desarrollo del negocio.

Asimismo, el contratista brindó orientación sobre la importancia de definir de manera clara la misión y visión empresarial, como elementos que orientan el propósito del negocio, así como la formulación de objetivos y metas medibles y alcanzables. De igual manera, se trabajó en la identificación de estrategias y planes de acción que permitan optimizar el uso de recursos, mejorar la toma de decisiones, incrementar la eficiencia y productividad, reducir riesgos empresariales y fomentar la innovación y la adaptabilidad dentro de las unidades productivas, con el fin de fortalecer su competitividad en un entorno empresarial dinámico.

Adicionalmente, a los emprendedores que manifestaron requerimientos relacionados con procesos de formalización empresarial, el contratista brindó orientación sobre la importancia de la legalización de sus unidades productivas a través de la Cámara de Comercio, resaltando los beneficios asociados a la formalización, tales como mayor competitividad, crecimiento empresarial, visibilidad en el mercado y generación de confianza dentro del ecosistema empresarial. Igualmente, se socializaron aspectos legales básicos que deben ser considerados para iniciar y gestionar un negocio de manera formal y conforme a la normativa vigente.

3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

En el marco de esta actividad, el contratista participó y apoyó el día martes 03 de marzo en la Jornada de Muestra Comercial de Emprendedores del municipio de Palmira, evento realizado por invitación de

la Gobernadora Dilian Francisca Toro y liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

Durante la jornada, en representación del Centro de Desarrollo Empresarial e Innovación (CDEI) de Palmira, el contratista brindó acompañamiento en el desarrollo logístico del evento, específicamente en el proceso de entrega de activos productivos a emprendedores beneficiarios de la convocatoria Fondo ValleINN+ 5 Municipios, estrategia orientada al fortalecimiento de unidades productivas en el territorio.

En el desarrollo de la actividad, el contratista apoyó la organización de los emprendedores beneficiarios en los diferentes espacios destinados para la entrega de los activos productivos, verificando los elementos solicitados por cada emprendedor para el fortalecimiento de sus unidades productivas. De igual manera, se realizó un proceso de caracterización de los emprendedores asistentes, permitiendo identificar su estado actual y necesidades de acompañamiento.

Asimismo, brindó orientación e invitación a los emprendedores para continuar vinculados a los procesos de acompañamiento y fortalecimiento empresarial que se desarrollan a través del Centro de Desarrollo Empresarial e Innovación de Palmira, con el fin de que puedan seguir accediendo a asesorías, capacitaciones y servicios de apoyo al emprendimiento ofrecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.

En el marco de esta actividad, el contratista elaboró los informes correspondientes a las actividades desarrolladas durante el mes de marzo de 2026, incluyendo el informe de actividades, el informe de supervisión y la documentación soporte relacionada con las asistencias técnicas brindadas a los emprendedores atendidos.

Asimismo, el contratista realizó la elaboración y consolidación de las actas de asesoría personalizada correspondientes a trece (13) emprendedores atendidos durante el mes en mención, en el marco de las asistencias técnicas desarrolladas como parte de la ruta de atención para el fortalecimiento del emprendimiento y desarrollo empresarial.

Los documentos elaborados se encuentran organizados conforme a los lineamientos establecidos por la entidad y constituyen soporte de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado. Las evidencias documentales, incluyendo informes y soportes asociados a la cuenta de cobro, reposan en el Drive institucional de evidencias del CDEI Palmira – mes de marzo de 2026.

5.Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato.

El contratista participó en la primera jornada de Capacitación a Gestores, realizada por invitación de la Subdirección de Emprendimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

Tema: Rol del Gestor
Encargada: María José Gómez
Fecha: 02 de marzo
Hora: 8:00 a.m. – 9:00 a.m.
Modalidad: Virtual – Google Meet

Durante el desarrollo de la capacitación, la orientadora explicó la importancia del rol que desempeñan los gestores de emprendimiento en el trabajo de campo que se realiza en los diferentes municipios del departamento, acompañando a los emprendedores que acuden a los puntos de atención de los Centros de Desarrollo Empresarial. En este sentido, se destacó que el objetivo de la jornada fue construir una visión común entre los gestores, reconociendo su papel como entrenadores, consultores y actores fundamentales en el proceso de acompañamiento a los emprendedores, con el propósito de brindar una atención integral y de calidad.

Asimismo, se indicó que este ciclo de formación fue una iniciativa de la Subdirección de Emprendimiento orientada a fortalecer, compartir y afianzar conocimientos entre los gestores, con el fin de mejorar los procesos de acompañamiento y asesoría que se brindan a los emprendedores del departamento.

En el espacio de capacitación se enfatizó en la importancia de apoyar a los emprendedores para que puedan transformar la perspectiva de sus negocios y reconocer el valor del acompañamiento brindado por los gestores. En este sentido, se resaltó el rol del gestor como orientador, entrenador, facilitador y acompañante en el proceso empresarial, destacando la importancia de brindar una atención cercana, clara y humana, complementada con el conocimiento técnico necesario para fortalecer las unidades productivas.

De igual manera, se abordó la importancia de realizar un uso estratégico del portafolio de servicios ofrecido a los emprendedores, con el fin de contribuir al desarrollo de modelos de negocio sostenibles y rentables.

Durante la jornada se explicaron los principales pilares del rol del gestor, entre los cuales se destacan:

Formular preguntas estratégicas: generar preguntas que permitan ampliar la mirada y la visión del emprendedor frente a su negocio.

Enseñar herramientas: socializar metodologías y herramientas de apoyo empresarial como el modelo CANVA y la estructuración de planes de negocio.

Generar estructura: orientar a los emprendedores en la organización de sus ideas, brindando dirección, coherencia y sostenibilidad a sus iniciativas empresariales.

Acompañar procesos: realizar seguimiento, brindar retroalimentación y ofrecer apoyo continuo durante el proceso de fortalecimiento empresarial.

Finalmente, se resaltó la importancia del lenguaje claro como herramienta fundamental para lograr una comunicación efectiva con los emprendedores, permitiendo que los procesos de acompañamiento y asesoría cumplan su objetivo de manera comprensible y cercana.

- El contratista participó en la capacitación presencial sobre Registro INVIMA, realizada por invitación del Coordinador del CDEI Palmira al equipo de trabajo.

Fecha: 24 de febrero de 2026
Hora: 10:00 a 11:00 a.m.
Lugar: Univalle Palmira
Orientador: Andrés Sánchez, Gestor CDEI Cali

Durante la capacitación, el gestor Andrés Sánchez expuso la importancia del Registro INVIMA para los emprendedores que comercializan productos como alimentos, bebidas y embutidos, señalando que dicho registro es necesario siempre que los emprendedores cumplan con los requisitos técnicos y sanitarios, y se encuentren formalizados o en proceso de formalización.

Adicionalmente, el orientador explicó que la Gobernación, a través de la SEDEC, realiza un formato de caracterización a los emprendedores interesados en este proceso. Posteriormente, el INVIMA se encarga de brindar la asesoría y el seguimiento directo para que los emprendedores logren obtener el registro. Durante la capacitación, también se socializó el formato y se explicó cómo los gestores pueden articularse para acompañar a los emprendedores en la realización de este proceso.

6. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

En el marco de esta actividad, el contratista realizó el cargue y gestión de los documentos contractuales correspondientes al mes de febrero en la plataforma SECOP II, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Emprendimiento.

El día viernes 06 de marzo, el contratista llevó a cabo la gestión y el cargue de los documentos requeridos, siguiendo el procedimiento orientado por la Subsecretaría, asegurando que la información estuviera diligenciada correctamente y que todos los documentos de obligatoriedad se encontraran disponibles para su verificación.

Adicionalmente, el contratista realizó la gestión de información en el formato de medición del Observatorio de las asistencias técnicas realizadas a los emprendedores del municipio de Florida y Palmira, En esta herramienta registró, por fechas y tipo de servicio, todas las atenciones brindadas durante el mes de febrero, cerrando la ruta de registro y verificando la consistencia de la información conforme a los lineamientos del formato.

Estas acciones permitieron mantener actualizadas las bases de datos y los sistemas de información de la Secretaría, asegurando que la información estuviera disponible de manera oportuna para la toma de

decisiones y el seguimiento de las actividades de fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca.

7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

El contratista participó el día 17 de febrero de 2026, de 3:00 a 4:00 p.m., en una reunión virtual convocada por la Subdirectora de Emprendimiento de la SEDEC, mediante la plataforma Google Meet en este Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/ihw-pmyz-arh

El tema principal de la reunión fue la socialización y estrategia de la Convocatoria ValleEmplea. En la actividad participaron coordinadores, gestores y auxiliares de los distintos Centros de Desarrollo Empresarial, con el objetivo de unificar criterios y garantizar que la información brindada a los interesados en participar de la convocatoria sea consistente y precisa.

Durante la reunión, la Subdirectora de Emprendimiento y la directora de la convocatoria, Daniela García, destacaron la importancia de:

Mantener un discurso unificado para la atención a los potenciales participantes.

Conocer y dar seguimiento a las personas impactadas en convocatorias anteriores, muchas de las cuales ya se han graduado y se encuentran en proceso de inserción laboral.

Garantizar el compromiso de cada Centro de Desarrollo Empresarial en la difusión de la convocatoria y en apoyar la inscripción de los emprendedores.

Finalmente, la Subsecretaria de Emprendimiento informó que, a partir del 26 de enero, se iniciarían las jornadas de capacitación "Formador de Formadores", orientadas a fortalecer las competencias del personal de los Centros de Desarrollo y garantizar un servicio de asistencia técnica de calidad a los emprendedores. Durante la reunión también se compartieron los requisitos y criterios de aplicación para la Convocatoria ValleEmplea, con el fin de que los Centros de Desarrollo puedan orientar correctamente a los interesados.

8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

El día 27 de febrero, el contratista participó en el marco de la Muestra Empresarial de la Feria de Candelaria, actividad desarrollada en articulación entre la Alcaldía de Candelaria y la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo de la Gobernación del Valle del Cauca.

Durante la reunión se establecieron vínculos institucionales entre la administración municipal y la Gobernación, con el propósito de fortalecer la coordinación en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial en el municipio. En este espacio participaron los contratistas encargados de la gestión de emprendimiento de la Alcaldía de Candelaria, con quienes se compartieron experiencias, lineamientos y estrategias para articular programas y servicios de apoyo a los emprendedores locales.

La actividad permitió identificar oportunidades de colaboración, definir mecanismos de seguimiento y fortalecer la red de apoyo al emprendimiento, garantizando la alineación de los esfuerzos entre la Gobernación y la administración municipal, con el objetivo de brindar asistencia técnica y acompañamiento efectivo a los emprendedores de Candelaria.

9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

En el marco de sus funciones, el contratista realizó apoyo continuo en las publicaciones oficiales que efectúan la SEDEC y la Gobernación del Valle del Cauca, difundiendo información relevante sobre convocatorias, entrega de activos productivos en el municipio de Palmira, entregas correspondientes al Fondo ValleINN en los municipios de Palmira y Cali, la Ruta 42 por el Valle del Cauca, y la Edición Gastronómica del Valle del Cauca.

Adicionalmente, el contratista realizó interacciones y comentarios en las publicaciones de la SEDEC en redes sociales como Instagram y Facebook, así como en los estados de WhatsApp, con el objetivo de fortalecer la visibilidad de los programas, incentivar la participación de emprendedores y mantener un acompañamiento activo en los canales digitales de la Secretaría.

Estas acciones contribuyeron a garantizar la difusión oportuna de información institucional y a fortalecer la comunicación entre la Secretaría y los emprendedores del departamento.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 9500475387 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 127346248. con periodo de cotización del mes de FEBRERO de 2026.** según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$30.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$30.000.000
Valor pagado	$10.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000
Valor total ejecutado	$15.000.000
Valor saldo por ejecutar	$15.000.000
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Febrero/2026	5.000.000	Cancelada
CUOTA 2	Febrero/2026	5.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe 13 de Abril de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

13 días del mes de **Marzo** de **2026**

MARILUZ CAMPO SOTO
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.52270396